

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GIA-HOLDINGS S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito hoy día 03 de marzo del 2017, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la González Suárez N32-346 y La Coruña, Edificio Autodelta, con la presencia de la totalidad de los accionistas de la Compañía GIA-HOLDINGS S.A., conformado por:

- Georg Conrad Grunberg, representado por su Apoderado Especial, el señor Diego Jorge Mendizábal, propietario de 1.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1.999 votos; y,
- Claudio José Crespo Ponce, debidamente representado para esta junta por la señora Azucena Andrade, conforme carta poder otorgada en esta misma fecha, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2016;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal respecto al ejercicio económico 2016;
- 3.-** Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 4.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016; y,
- 5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la doctora Lilián Dávila y actúa como Secretaria la señora Gryska Gallegos Valdiviezo.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente la Comisaria de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los



puntos del Orden del Día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2016:

Se procede a dar lectura del informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal respecto al ejercicio económico 2016:

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal, señora Carla Yar correspondiente al ejercicio económico 2016. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria proclama que el informe de la Comisaria Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por la Gerente General de la compañía, revisados los mismos, la Presidenta Ad-Hoc mociona que éstos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, la Secretaria proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016:

En este punto la Presidenta Ad-Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 2'555.898,19 dólares de los Estados Unidos de América. La Presidenta Ad-Hoc mociona que la suma de US\$ 1.000 dólares de los Estados Unidos de América se destine a formar la Reserva Legal de la Compañía; y el monto restante, esto es la suma de US\$ 2'554.898,19 se destine a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

Luego de una breve deliberación, la Secretaria proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada por la Presidenta Ad-Hoc, y para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el artículo 297 de la Ley de Compañías.



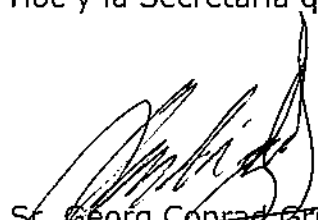
5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración:

La Presidenta Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisaria Principal a la señora Carla Yar y como Comisario Suplente se designe al señor Andrés Caizatoa, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, la Secretaria proclama que la moción de la Presidenta Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se elige a la señora Carla Yar como Comisaria Principal y al señor Andrés Caizatoa como Comisario Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

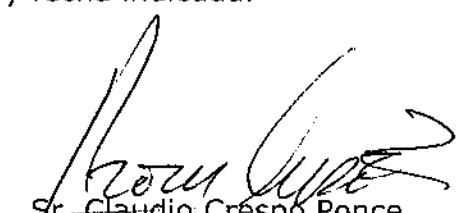
Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el Orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

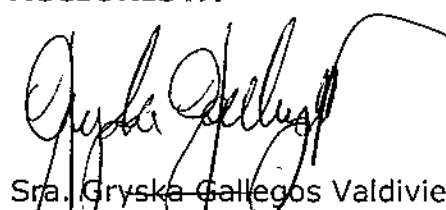
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, la Presidenta Ad-Hoc y la Secretaria que certifica, el lugar y fecha indicada.



Sr. Georg Conrad Brunberg
Representado por su
Apoderado Especial
Sr. Diego Mendizábal
ACCIONISTA



Sr. Claudio Crespo Ponce
Representado por su
Apoderada
Sra. Azucena Andrade
ACCIONISTA



Sra. Gryska Gallegos Valdiviezo
SECRETARIA



Dra. Lillian Davila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GIA-HOLDINGS S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito hoy día 03 de marzo del 2017, a las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía GIA-HOLDINGS S.A., la Secretaria procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- Georg Conrad Grunberg, representado por su apoderado especial, el señor Diego Jorge Mendizábal, propietario de 1.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1.999 votos; y,
- Claudio José Crespo Ponce, debidamente representado para esta junta por la señora Azucena Andrade, conforme carta poder otorgada en esta misma fecha, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la Presidenta Ad-Hoc y la Secretaria que certifica.


Dra. Lillán Dávila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC


Sra. Gryska Gallegos Valdiviezo
SECRETARIA



